

De la edición de anoche

La carne de lidia

Quedaba en el consistorio municipal un concejal que tratara con tenacidad sobre el asunto de la carne procedente de la lidia de reses, y ese concejal ha cerrado el grifo de las reclamaciones, cansado, sin duda, de que en el salón capitular no le hagan caso.

Fué el señor Moraga quien, por última vez, reclamó sobre la venta en tabla alta de la carne de toro, y quien habló con claridad sobre el precio abusivo en que se vendía al público el mencionado artículo.

El señor Moraga solicitaba un acto de justicia, en beneficio del consumidor, y ha sacado la cabeza caliente y los pies frios.

Lo mismo nos ha ocurrido a nosotros, quizá porque nuestra influencia no llega a la altura en que se ha colocado el contratista cerca del eje de la autoridad.

No nos importa habernos quedado solos, sin el auxilio de los concejales, porque se trata de un asunto de conciencia, y no cejaremos en nuestra campaña mientras el público, a cuyo nombre escribimos, no consiga lo que tiene derecho a que se le conceda.

La venta de la carne procedente de lidia en tabla alta, es una infracción de la ley de Sanidad y un atropello a las ordenanzas municipales.

En todas partes, menos en Córdoba, ese artículo se vende en un local que no tiene relación alguna con el mercado general, y el precio de venta al público es muy inferior al que se establece para la venta de reses mayores sacrificadas en el matadero.

Cuando se estableció, de acuerdo con la Alcaldía, la venta en la forma actual, se tuvo en cuenta el estado precario en que se encontraba la Asociación de Caridad, y los fondos pasaban a la caja de esta sociedad, como beneficio para los pobres que recibían el auxilio mensual que se distribuía entre personas necesitadas.

Causa laudable, porque se trataba de los pobres.

La Asociación de Caridad está muerta o herida de muerte, desde primeros de Abril, y por tanto, la cantidad que entrega el contratista por cada corrida, no se destina a la caja de la Asociación, y si se destina no se distribuye, como antes, entre personas necesitadas, que recibían el socorro en bonos de pan.

Si la causa de haber tolerado la venta en tabla alta de la carne procedente de lidia, tenía por objeto beneficiar a la Asociación de Caridad, y esta causa ha cesado, desgraciadamente, está de más la combinación, que ha dejado de tener un efecto caritativo.

Los concejales se han encerrado en un silencio sepulcral; saben que se falta a la ley y que incurren en responsabilidad por incumplimiento de un precepto legal.

Y lo más extraordinario del caso es que a la pregunta dirigida en una sesión por un concejal, contestó la presidencia que se estaba infringiendo la ley con el actual procedimiento, y que de ningún modo debía venderse en tabla alta esa carne, que no reúne condiciones saludables para el consumo público.

La carne de toro expuesta hoy en el mercado llevaba tres días de ser sacrificada, y el precio no era inferior a la de la vaca, lo cual constituye un doble abuso.

Martin Porras.

Más de la alcaldía

Esta mañana ha estado despachando los asuntos de la alcaldía el segundo teniente de alcalde, don Ramón León Priego.

Seguramente el señor Barrios Rejano, designado para ocupar la alcaldía, aceptará el cargo, aunque se halla bastante delicado de salud.

A pesar de esto, el señor Barrios tenía prometido asistir hoy al despacho oficial, no haciéndolo por haber comunicado al alcalde interino, por medio de una carta, que se hallaba enfermo, pero que, seguramente, mañana iría al municipio.

Estos deseos del señor Barrios nos permiten asegurar que al fin se encargará de la alcaldía apenas pase el período electoral.

POR LOS PUEBLOS

Obejo

Por la guardia civil han sido detenidos seis gitanos autores del hurto de cuatro cerdos, de la propiedad de Juan Calero Amor, vecino de Pozoblanco.

Entre sus equipajes se halló parte de un cerdo, manifestando que los restantes se los habían comido.

Les fueron intervenidas seis caballerías que conducían, ingresando ellos en la cárcel del partido.

Puente Genil

En el kilómetro 20 de la línea férrea de Puente Genil a Linares, encontró la guardia civil el cadáver de un hombre completamente mutilado.

El cadáver no ha podido ser identificado, ignorándose si se trata de un accidente casual o de un suicidio.

DEL CABILDO DE AYER
COMENTARIOS DEL MOMENTO

Cuando aún no se había disipado el vaho tranquilo y cordial de la amorosa y fraternal sesión extraordinaria celebrada últimamente, y en cuyo beneficioso resultado nunca creímos, llegamos a la sesión de ayer en pleno ambiente de optimismo y en plena oficial armonía.

Y hemos llamado oficial al preámbulo de la sesión, porque nos consta que en el terreno particular, ya no eran tantas las alegrías y mucho más pequeños los elogios de concejal a concejal saliente y de edil a edil.

En el ambiente suave y patriarcal de la mañana veraniega en que se celebró sesión municipal, flotaba una especie de rencor, mezcla de intriga y de estridencia, por parte de algún concejal, contra la determinación callada del señor Sánchez Guerra, nombrando alcalde de Real orden sin previa consulta del concejo municipal.

Si serán cándidos los concejales que creen que en un momento y por sus armonías pasajeras, los altos políticos van a permitir que se desesteja la bien urdida trama del cacicazgo provinciano, para dar paso a esa especie de soviet que intenta la reforma de todo el mecanismo municipal.

Mucho nos extrañaba a nosotros que aquella bien fingida comedia del jueves, pasara a ocupar un puesto en la realidad política de la casa municipal, y todavía era mayor nuestro estupor, al pensar en los terribles insomnios que el resultado de aquella sesión traería aparejado en la vida cotidiana e inefable de algún desventurado edil.

Hasta los que ocupan un lugar preferente en la izquierda extrema, pensaron en un momento que su nombre se barajaba en aquellas horas de angustia para él, en el resello que en aquellos momentos se jugaba en la corte, entre el jefe conservador señor Sánchez Guerra y los lugartenientes locales señores Enriquez y Conde.

Y del resultado del juego de azar surgió lo de siempre, que la baraja tenía trampa y siempre asomaba en puerta el rey de bastos en figura del señor Barrios Rejano, que era la carta favorita del presidente del Congreso.

Consecuencia de tanta repetición, fué el nombramiento de Real orden confirmando la Alcaldía al señor Barrios Rejano, ante el asombro municipal, que veía la leyenda forjada al calor de los discursos encomiásticos del jueves, completamente deshecha. Adiós ilusiones, cariños, sacrificios por el pueblo de Córdoba, y adiós todo lo que significara esa pléyade socorrida de argumentos que demuestran una disposición al trabajo, que en realidad no tienen ninguno de los aspirantes a la codiciada vara de la Alcaldía.

Este odio, verdaderamente africano, creado en unos momentos contra la figura que ordena y manda, y que quita y pone alcaldes con facultades amplísimas, hizo que la sesión de ayer trascurriera entre rivalidades más o menos fútiles y entre leves alusiones dirigidas a los descontentos por el veterano concejal señor Moraga, que es, naturalmente, el más imparcial de todos los representantes del pueblo, por la sencilla razón de que, a pesar de los años que lleva en el municipio, no ha pasado de soldado raso de las filas izquierdistas y últimamente jefe de la minoría integrada por su propia personalidad.

Nosotros, que muy jovencitos nos enseñaron a ser excesivamente suspicaces en todo aquello que a la política se refiera, hemos vislumbrado ya en lointanza una serie de disidencias que darán lugar a una serie de desdichas que darán lugar a una serie de desdichas que darán lugar a una serie de desdichas...

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Día 21.—Ante la sección primera se verá la causa seguida en el juzgado de Lucena, por homicidio, contra Antonio Ruiz Gómez. Será querrelante el señor Enriquez Barrios, defensor el señor Rolán y procurador señor Ramírez.

Juicio oral

El mismo día, ante la sección segunda, se verá la causa instruida en Fuente Obejuna, por disparos, contra Gregorio José Morales Martín. Defensor, señor Altamirano y procurador señor Aviles.

Licenciamiento

Ha sido aprobada la propuesta de la causa por hurto del juzgado de Rute, contra David Puertas de Haro, para el día tres de agosto.

En auxilio de los acogidos en el Departamento de Dementes

Respondiendo a la información que publicábamos ayer acerca del terrible estado de abandono e inhumanidad en que se halla el Departamento de Dementes, hemos recibido hoy una carta de don Baldomero Milla, quien nos envía la cantidad de cincuenta pesetas, destinadas a prestar algún auxilio a los desgraciados dementes.

Damos las gracias al generoso donante, y le comunicamos con esta fecha hacemos entrega de la referida cantidad a la superior del Departamento, Sor Manuela, para que haga de ella el uso que estime más conveniente.

Es tal el horror que inspira aquella casa, tan absoluto el abandono en que se tiene a los pobres confinados en el manicomio, que todo cuanto digamos será pávido ante la realidad. Por ello, excitamos la caridad de las personas pudientes, para que en la medida de sus fuerzas presten auxilios a los alienados pobres, sujetos al tormento de todas las miserias.

Lo que la caridad oficial es incapaz de hacer, debe hacerlo la piedad particular, que no puede oír indiferente la acusación que sobre Córdoba se lanza desde el manicomio.

Sobre un atropello automovilista

Nuevamente recibimos noticias de Ecija, confirmando las que ya hemos reproducido, condenando el accidente automovilista que costó la vida al vecino de Cerro Pezsa, José Bermudo Castillo, hecho ocurrido el día 17 de actual en la carretera de Córdoba a Ecija.

La protesta que hoy hemos recibido tiene el carácter de una sanción condenatoria colectiva, puesto que viene firmada por varios vecinos de aquella ciudad, concededores del lamentable suceso. Confirman nuestros comunicantes, que el automóvil que atropelló a Bermudo, iba guiado por el señor Domínguez, y que la víctima estaba, en efecto, al margen de la carretera, en previsión del atropello.

A más de confirmar la versión que ya conocen nuestros lectores, desmienten rotundamente nuestros comunicantes otra publicada por «El Liberal» de Sevilla, que no se ajusta exactamente, según ellos, a la verdad de los hechos.

A nosotros, pues, no nos queda por quitar ni agregar nada a lo ya publicado.

Sin embargo de lo anteriormente expuesto, hubiéramos publicado con gusto una carta de rectificación que nos ha remitido el señor Domínguez, pero ésta viene concebida en tan desabridos, insultantes e intolerables términos, que nos impide hacer mención de ella en estas columnas.

Gobierno civil

Los pasaportes
La dirección general de Orden Público ha comunicado a este Gobierno civil que no debe expedirse pasaportes para el extranjero a aquellos individuos que no residan en la provincia.

Reglamento
En el negociado de asociaciones de este Gobierno se ha presentado, para su aprobación, el reglamento del Montepío de funcionarios municipales de Montoro.

Licencias de caza
El gobernador civil ha concedido licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Ramón González del Pino, don Manuel López Ruiz, don Rafael Sanz González, don Laureano Quintán Fernández, don Pablo Romero Pozo, don Emilio Gamero Donat, don José Sanz Barrera, don Carlos Pérez Cabanillas y don Nicolás Ramírez Núñez, de Pueblo Nuevo del Terrible; don Miguel Cuesta Baena, de Córdoba; don Agustín Pérez de la Lastra, de Montalbán; don Rafael García Sanz, de La Rambla; don Joaquín Rodríguez Estévez, de Belmez; don Juan Delgado Rael, de Villanueva de Córdoba; don Torrefino Rodríguez Peñerosa, de Torrecampo; don Eugenio Román Chaguaceda, de Montoro; don Rafael Cárdenas Ramos, don José Santiago Trujillo, don José Alarcón Tarifa, don Diego Crespo Romero y don Manuel Royano, de Baena; don Francisco Pérez Gallardo, de la Victoria; don Juan Torres Santamaría, de Montemayor; don Felipe López Onieva, de Lucena, y don Juan Muro Cobacho, de Pedro Abad.

No hay que decir que en la minoría liberal hay varios concejales que consecuentes con sus ideales y con su fidelidad hacia el jefe, seguirán resueltamente al señor Barrios, por no desentonar mucho de la filarmónica conservadora-republicana, que quedará adherida al municipio, en virtud de un pacto dístico, o lo que es lo mismo, un arreglo mal engendrado que pronto dará al traste con la convención edilicia.

Otros liberales más demócratas y más disgustados con el desprecio formidable que encierra la famosa Real orden, optarán por imitar a los republicanos y se harán los sordos a todas las invocaciones que a su carifio bien probado por la patria chica se les haga, y se largarán a sus casas con viento fresco, en espera del tan deseado primero de Abril del año próximo, día memorable para ellos, puesto que, según el pacto de familia, toca sonar el tambor a otro mandatario de Barroso.

Resultado total y definitivo de todas las innumerables andanzas políticas que en la actualidad tienen en jaque a los concejales, es que el señor Barrios ocupará la alcaldía, si al fin se convence de que es, por ahora, único e insustituible, y que en los nueve meses que dure su gestión, será víctima de una guerra de guerrillas, llevada a cabo por los caudillos revolucionarios, en figura de aspirantes a alcaldes, de uno y otro bando municipal.

Pero el nuevo alcalde es habilidoso y no se dejará tirolear en pleno campo capitular, con la misma ingenuidad que su antecesor el señor Fernández de Mesa. Por el contrario, creemos que el señor Barrios, con esa política y esa sonrisa melliflua que posee en los momentos solemnes, procurará conquistarse adeptos, con la fina intención y el suave rozamiento de su callada voz, que hacen del nuevo alcalde un santo varón, con las apariencias exteriores de un Fernández de Mesa, pero surcado de asperezas y sinuosidades interiores, capaces cualquier día de borrascas, de desbordarse contra algún belicoso edil que tenga la ingenuidad de creer que trataba con un alcalde beatífico y mártir.

Sin querer, nos hemos introducido en el reservado recinto de las apreciaciones personales, y no hemos dicho que, con el nuevo alcalde, irá casi toda la minoría conservadora, dispuesta a sacrificarse por su jefe, si es que el nuevo alcalde es consciente en que hagan lo que quieran, pues de no ser así, andanzas tenemos entre los idóneos, y no ha de tardar mucho tiempo.

Don Paco.

Un robo

En la estación de Puente-Genil fué víctima de un robo, en la tarde de hoy, el vecino de aquel pueblo, don José Giménez Gómez, el cual, al subir al tren en que se dirigía a Córdoba, tropezó con un sujeto vestido con traje color plomo, con el que sólo cambió unas palabras de excusa.

Momentos después, el desconocido desaparecía y el señor Giménez Gómez advertía que le había sustraído la cartera en la que llevaba la cédula personal, doscientas pesetas en billetes y algunos documentos.

Hurto de prendas
El sargento del regimiento de lanceiros de Sagunto, don Antonio Martín, ha denunciado en la comisaría de vigilancia, que de la casa número 25 de la plaza del Salvador, donde se hospeda, le han sustraído un traje de paisano.

Boquerón que se duerme...
Nicolás López Pérez, tuvo la desgracia de dormirse en uno de los bancos de los jardines del paseo de la Victoria, siendo un sueño tan profundo, que no notó que de uno de los bolsillos de su chaleco le habían hurtado el reloj, aprovechándose de su estado de sopor.

Presentó la denuncia correspondiente en la comisaría, que ha sido remitida al juzgado municipal de la izquierda.

El caso Cajal

La ciencia y los políticos

Parece que ha producido un vivo sentimiento de indignación la negativa de nuestros políticos a conceder una pensión que diera la seguridad económica a los días postreros de la ancianidad gloriosa de Ramón y Cajal.

Es consoladora la indignación y lógica la negativa de los analfabetos, endomingados y audaces, con que suele nutrirse en España esa cosa miserable que hemos dado en llamar política los españoles.

Lo que más secretamente hiera al analfabeto presuntuoso es el sabio modesto y altivo, y a la vanidad, improvisadora, acaudal y descuidada, la labor científica, lenta y segura, obra de muchas horas de trabajo y de meditación, de estudio recogido y silencioso, una de las pocas cosas que no pueden improvisarse en este mundo.

A caso se perdone todo, antes que la superioridad evidente de esas vidas serenas y rípidas, por medio de las cuales, la pobre humanidad se redime y se supera a sí misma. Ya observaba, con amarga ironía, Schopenhauer, que la supremacía del espíritu es en todas partes y en todas las circunstancias, lo más odiado en el mundo.

Se comprenden en su pequeñez humana, demasiado humana, las palabras con que cerró el míserulo debate el ministro de la Gobernación: «La pensión a Cajal sentaría un funesto precedente».

El precedente, funesto para los analfabetos, de reconocer la superioridad de los hombres de ciencia.

No nos sorprenden—cómo pueden sorprendernos!—las palabras ministeriales. Son tan ingenuas, tan lógicas, tan humanas....

Pero todavía existe una minoría de españoles, que por tener corazón, saben admirar, y es necesario entregar,—para satisfacerlos,—a la vergüenza pública los nombres de esos diputados que negaron al sabio el consuelo de una vejez tranquila.

Querido García Hidalgo, usted que tiene corazón y que sabe admirar, públicamente, mañana mismo, la lista de esos diputados y entréguela a la admiración de sus electores.

Nicolás Alcalá.

Auley 18 Junio 921.

La corrida de Cabra

La empresa de la plaza de toros de Cabra, en vista de que el matador de toros Sánchez Mejías, no puede tomar parte en la corrida que para el día de San Juan tenía organizada, a causa de la enfermedad que el simpático diestro sevillano padece, ha acordado sustituirlo por otro torero también de primera figura.

A tal efecto, se han dirigido a Belmonte, Granero, Chicuelo y Rafael el Gallo, esperándose que alguno de estos cuatro lidiadores ocupe el lugar de Mejías en el cartel.

Los seis toros de don Félix Moreno salieron ya para Cabra, y nos aseguran personas que los han visto, que se trata de una excelente corrida de toros, gordos, con pitones y de inmejorable presentación.

Como son muchos los aficionados, tanto de Córdoba como de los pueblos cercanos, que se proponen el día 24 trasladarse a Cabra, la empresa ha establecido un servicio especial de coches y automóviles desde la estación de Aguilar a Cabra a precios reducidos para los trenes correo, mixto y exprés.

También se hará servicio de viajeros de Lucena a Cabra y viceversa por autocamiones.

La corrida no deja de tener alicientes y la empresa está poniendo al servicio del público cuanto le es posible para dar las mayores comodidades.

Teatro Circo del Gran Capitán

Grac compañía cómica melodramática del primer actor Francisco Gómez Ferrer, en la que figura la primera actriz Mercedes Gómez Ferrer, primer actor y primera actriz del Teatro Español de Madrid.

Debut el 23 de Junio, con la grandiosa obra de espectáculo, «La Huérfana de Bruselas».

Lista de la compañía: primer actor y director, Francisco Gómez Ferrer.

Actrices: Natividad Blanco, Pilar Gómez Ferrer, Mercedes Gómez Ferrer, Mercedes García, Olvido Legula, Carmen Martínez, María Morán, Concepción Nicolás y Adela Ordóñez.

Actores: Antonio Antúnez, Gonzalo del Gras, Juan Díez, Alberto Encinas, Francisco Gómez Ferrer, León Lallave, Pablo Muñoz, Anselmo R. García, Manuel Pastrana, Salvador O. de la Mata y Luis G. Uzal.

Apuntadores: José Cano, Luis Serrano y Juan Navarro.

Gerente de la compañía: Manuel Enriquez.

Representante: Luis Gómez Uzal.

Magnífico decorado, propiedad de la empresa Gómez Ferrer.

Repertorio: El Píluulo de París, Militares y paisanos, La farsa de la Fuente, El drama de los Venenos, Diego Cortiarte, Juan José, El Regimiento de Lupión, La Huérfana de Bruselas, Los siete niños de Ecija, La pasionaria (de Leopoldo Cano), El soldado de San Marcial, El Cristo moderno, Tortosa y Soller, Los pobres de Madrid, Los niños del Hospicio, El verdugo de Sevilla.

Estrenos: Padres, Tierra (de Carmelo), El sordo-mudo, La ley de los hijos, Lo que dice la copia, La madre de los lobos, El puesto de Antiquités, de Baldomero Pagés.

Precios: Al alcance de todos, a pesar de la esplendidez de la compañía. Palcos con 6 entradas, 10 pesetas; butaca, 1'50; lateral, 1'50; anfiteatro, 0'75; general, 0'25.

Intento de secuestro

Participan de Doña Mencía que hallándose en su finca «La Cagarruta», de aquel término municipal, los hijos del acaudalado propietario don Argimiro Vergara Muñoz, se presentaron unos individuos armados, que, amenazando a los muchachos, los encerraron en una habitación, enviando un propio al señor Vergara exigiéndole la entrega inmediata de 4.000 pesetas por el rescate de sus hijos.

El señor Vergara entregó el mandatorio la suma que se le exigía, pero al propio tiempo puso el hecho en conocimiento de la guardia civil, que acto seguido salió para el lugar de referencia.

Los desconocidos, sospechándose la proximidad de la guardia civil, se dieron a la fuga.

Se practican activas gestiones por aquellos contornos para conseguir su captura.

MILITARES

Solicita
El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

El comandante de infantería don Rafael Sánchez Gómez, sargento mayor de la plaza, solicita dos meses de licencia por enfermo.

Desde Larache

De Cerro Muriano

Información telefónica

Por Cambé, comunicando que a consecuencia de un accidente automovilístico no le ha sido posible llegar a tiempo para continuar su discurso.

HORNACHUELOS

Un caso de justicia. — El 14 del próximo mes de julio se cumplirá el veintinueve aniversario de la muerte de aquel insigne maestro, orgullo del magisterio español, que por espacio de muchos años, con gran provecho y general aplauso, rigió la escuela nacional de esta villa.

Para LA VOZ

Señor Director de LA VOZ.—Córdoba. Tengo sumo placer en darle las gracias por medio de la presente, por haber acogido en lugar preferente del periódico que tan dignamente dirige, un artículo en el que un firme, desconocido para mí, nos hace el favor de recoger, comentar y apoyar los extremos de mi nota que hace unos días se dignó también publicar.

De Madrid

Madrid 21, 2'30 l.

La «Gaceta»

Este diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones de interés general:

Confirmando en sus cargos, con el haber de 3.500 pesetas, a los sargentos del cuerpo de Seguridad que no se hallen en situación de ascender a suboficiales.

Idem idem a los cabos, con el haber de 3.250; a los guardias de primera, con 3.000; a los de segunda, con 2.500; a los agentes de vigilancia, con 5.000, y a los aspirantes, con 3.500.

Anunciando que el Gobierno del Japón ha publicado un decreto referente a los requisitos que se exigirán a los extranjeros para su entrada en territorio japonés.

Anunciando que el Gobierno de Uruguay ha prohibido la importación de ganado y carnes en conserva.

Disponiendo que los oficiales segundos de las Audiencias que queden excedentes para desempeñar cargos administrativos de confianza conferidos por el Gobierno, tengan derecho a cubrir las vacantes que existan al cesar en dichos cargos, o a ocupar las primeras que se produzcan en su categoría.

Trágica muerte del teniente coronel Castro Girona

Esta mañana se ha encontrado en el paseo del Angel Caído, del Retiro, el cadáver del teniente coronel de Estado Mayor, Castro Girona, el cual presentaba los balazos. En los primeros momentos se dijo que se trata de un suicidio.

Acudió inmediatamente el juzgado militar que practicó diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al departamento anatómico.

La noticia circuló con gran rapidez por todos los círculos y centros oficiales, siendo objeto de grandes comentarios por las circunstancias que la rodean.

Afirmábase que el teniente coronel había muerto en un duelo con un capitán de Estado Mayor, el cual tenía su origen en cuestiones de una gran intimidad.

En Gobernación

El secretario de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo que no tenía ninguna nueva noticia que comunicarles.

Se le habló de la trágica muerte del teniente coronel Castro Girona, diciéndoles que no tenía de ello más que las noticias oficiales.

Se le preguntó si había leído la carta que publica el doctor Ramón y Cajal en la prensa, contestando negativamente.

En la Presidencia

El señor Allendesalazar, recibió al medio día a los periodistas, diciéndoles que no tenía noticias de interés que comunicarse.

Veremos—agregó—lo que hoy ocurre en el Parlamento.

Dijo también que tenía noticias de que el Rey regresará a Madrid el próximo día 29. A su regreso se detendrá el Soberano en París, donde será observado con un banquete por el Presidente de la República.

El Consejo federal provisional de Centro América

El ministro de Estado ha recibido un telegrama de Honduras, firmado por el presidente del Consejo federal provisional de Centro América, comunicando que ha sido convocada para fines del mes actual la reunión de dicho Consejo, el cual preparará la Asamblea general que tendrá lugar el 25 de septiembre, con ocasión de las fiestas del centenario de la independencia.

En este telegrama se expresa la adhesión de Honduras a la nación española.

El marqués de Lema ha contestado dando las gracias en nombre del Gobierno.

Las Cortes SENADO

Sesión del día 21 de Junio

Comienza la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca. En el banco del Gobierno se halla el ministro del Trabajo.

Jura el cargo el marqués de Villalta. El señor Ubierna pregunta cuantos automóviles hay en la actualidad destinados al servicio de los funcionarios de Estado.

El señor Trias se adhiere a la protesta formulada en la Cámara contra el

Las operaciones contra Beni-Aros, feudo del Raisuni, que en mi crónica anterior os anunciaba para el 10 del actual, no se han llevado a efecto. ¿Motivo? El cronista los ignora, pero la fantasía popular, o impopular, los expone casi por toneladas. Unos achacan a la defección de la harca amiga, que ocasionó la última hecatombe en el territorio de Melilla, esta tregua; otros, éstos más papistas que el Papa, por supuesto, afirman que Berenguer quiere reunir cuantos elementos guerreros posee en todos los territorios, para, de una vez, aniquilar el ya legendario ogro de Taxarot.

Tampoco faltan quienes imputan tal retraso a Febo, que estos días nos trata con inclemencia inusitada. No sé si también la luna jugará algún papel en este paréntesis marcial; puede ser que sí, en opinión, al menos, de no pocos inquietos, que por aquí no faltan y que antes reventan que no exteriorizar sus gratuitas opiniones, o lo que sean. La reciente autorización del Majzen para que pueda edificarse en terrenos de su propiedad parece que animó a algunos señores a construir buenos edificios, y ya se iniciaron las obras de tres, entre ellos un teatro, en la plaza de España. Ojalá la ansiada autorización abarate las viviendas, cuyos alquileres sobrepasan casi en un doble a los de las poblaciones españolas, con la agravante en tal abuso de que las casas de Larache son en su mayoría antihigiénicas y reducidísimas.

Yo puedo afirmaros que caso que en Sevilla o Bilbao renta ciento cincuenta pesetas, aquí rebasa las doscientas cincuenta. Se me preguntará a qué obedece esta injustificada carestía, y no encuentro más que una respuesta, y es esta: los inquilinos larachenses carecen de bilis, como las palomas, y hasta ni oían a los caseros; no, aquí no hay el santo odio al casero, como en otras partes; verdad es que tampoco hay amor a nada, ni a los árboles, ni a las flores, ni al mar.

Creo que es Larache la única población de Marruecos que no tiene ni un banco, ni una maceta, ni siquiera miniglorias. Si cualquier mortal quiere sentarse un momento, tiene que entrar en algún casino, café o taca; si quiere gozar la sombra de algún árbol tiene que irse al Bosque Sagrado, que está a bastantes kilómetros. Y si quiere lo otro, o a su casa o al acantilado, que también resulta un paraje de ambrosía.

Aunque esta costa no tiene playas limpias y despejadas, sin embargo tiene algunos pequeños sectores que podrían utilizarse sin grandes gastos para instalar algunas casetas, pero ni eso; aquí baños de sudor, de polvo y de cerveza caliente, porque este año al menos, raro es el día que puede uno permitirse el lujo de beber un bok de cerveza que no esté poco menos que en ebullición. No sé si hay alguna fábrica de hielo; es probable que sí y es probable también que podamos tomar un refresco helado en Diciembre o en Enero.

El problema del agua es aquí otro arco de iglesia, y cuenta que hay manantiales magníficos a poca distancia de la plaza y también aprovechables con gastos no excesivos ni mucho menos. En esta plaza de abastos no puede entrar ninguna persona que tenga el estómago un poco intrasigente, tendría que hacerse vegetariano y aun esto con ciertos reparos, porque los vegetales cuando no se colocan en el suelo, colócanse en covachas inmundas que están pidiendo al cielo que un rayo las carbonice. Yo no sé si este consúl hace o deja de hacer, lo que si sé es que lleva aquí cerca de un año y que se notan las mismas deficiencias y los mismos abusos que en tiempos de sus antecesores. Tal vez después del banquete que se proyecta en su honor por sus acertadas gestiones en el cargo cuando regrese de la corte, a donde le llevarán sus buenos deseos de transformar Larache en una especie de paraíso; tal vez, después del justo homenaje, repito, podamos ver justificados los muchos adjetivos que hasta hoy se le han adjudicado sin reservas de ningún género. Hasta la fecha, no hemos visto más que buenas intenciones, pero ya sabéis todos de lo que está empedrado el infierno. Realmente todo lo que voy exponiendo podía estar subsanado hace muchísimo tiempo, porque todo es factible y hasta barato; se gasta más dinero en el mal arreglo de una carretera que en pagar a tres o cuatro moros que recojan las pirámides de basura que, un día sí y otro también, vemos en los lugares más concurridos de la población.

Cierto es que la prensa local inicia, a veces tibiamente, alguna campaña de higienización físico moral, pero a los pocos días cambia la decoración y nada de nada.

Los cuerpos sin alma a quienes se obliga a cambiar de residencia, lo hacen parcialmente, y unos se van a Nador desesperados al ver que otros se quedan en Larache, porque cuerpos con alma plenos de caridad vierten su conmiseración en favor de los que tienen más suerte que los desfavorecidos.

Os decía antes que aquí hay algunas pequeñas playas aprovechables, pero ¿quién se atreve a utilizarlas si a ellas concurren a todas horas hebreos, moros y cristianos, que para aprovecharse mejor de los salúferos efectos de las aguas se sumergen en ellas con el mismo traje que usó Adán antes de tener el mal gusto de utilizar la hoja de parra?

Y no digo esta crónica porque voy a preguntar por qué no se evita que los bañistas aludidos adanicen (perdón, lector) a su antojo. Yo os diré en la crónica siguiente lo que me han contestado.

M. García de Tuy.

Larache y Junio 1921.

Sirvan las presentes como testimonio del vivísimo agradecimiento que por todo les debemos.

Pero he de abusar un poco más de sus bondades, rogándole dé hospitalidad en ese batallador y excelente diario a las cuartillas que siguen, y que creo complemento del artículo y nota divulgados.

Desde que cesó en ésta la explotación minera, durante la cual la compañía inglesa beneficiaria atendía con un modesto y apropiado vehículo al transporte de cadáveres a esa capital, han ocurrido con mucha mayor frecuencia una serie de casos deplorables que conmueven al más desprecupado.

He aquí uno que denota en toda su desnudez lo que implica y hasta donde llega la necesidad que se denuncia.

Una pobre mujer de un rancho de «El Ronquillo» (finca colindante) traía un día del pasado otoño en brazos y muy enferma una hija suya de trece años para que la viese el señor médico. La niña murió en el camino, y con ella en brazos se presentó la infeliz mujer ante mí, con la congoja que es de suponer, para decirme que en vista de que no encontraba medio humano de llevar el cadáver de la niña a Córdoba... ¡pensaba transportarla ella misma en los brazos!

Unas cuantas gestiones de unos y de otros dieron por resultado que viniese un coche y caja de la funeraria por el cadáver; fueron abonados particularmente por el señor alcalde (interino aquel día, si no recuerdo mal) los gastos del fúnebre traslado.

Aquí, el padre de la fallecida permaneció sobre el santo suelo y al lado de la misma unas cuantas horas postrado, por ataque agudo de paludismo. Y el calvario sufrido, concurriendo con el mal, pusieron a este hombre a las puertas del sepulcro, del que se libró gracias a su vigor natural y a la caritativa intervención del dignísimo y bondadoso médico de esta barriada.

En otros casos el asunto no ha terminado tan bien.

Verdad es que la circunstancia de que la casi totalidad de las viviendas de la barriada estén enclavadas en una finca particular—excusa del municipio a todas nuestras peticiones—hace un poco extraña nuestra dependencia del Consejo, pero no es menos verdad:

1.º Que vivimos en este lugar de una manera permanente más de ochocientas personas, con idénticas necesidades en cuanto a instrucción, higiene, policía, etc., que los habitantes de la calle González, de la Quinta Avenida o del «City».

2.º Que también nos morimos inevitablemente, como los cristianos y como los que no lo son.

3.º Que hay una considerable zona de terreno, que sin pertenecer al término municipal, pertenece a la parroquia, y cuyos habitantes tienen sus relaciones vitales con esta barriada; y

4.º Que convertido, justamente, en sanatorio este bello lugar, tenemos siempre entre nosotros un número de enfermos, convalescentes o fisiológicamente depauperados, los cuales, desgraciadamente, aquí topan con sus postreras necesidades.

¿Merecemos, por tanto, un trato humano? ¿Pueden, legal y moralmente, hacer caso omiso de nosotros los administradores de la cosa pública? ¿Por qué no hacen igual en cuanto a exacciones?

Pero ahora no se trata del Ayuntamiento. Aburridos de no haber conseguido nada en todas nuestras demandas, se ha trabajado por suplirle en las más perentorias necesidades. Suplido está en la cuestión de escuelas, ahora pretendíamos suplirle, en uso de un derecho jurídico, en la cuestión del cementerio.

Y como la primera necesidad para éste es la parcela en que ha de construirse, y el propietario de la que juzgamos conveniente no viene obligado a concederla, de aquí nuestra llamada a la pública piedad.

Por mi parte confieso que no he sido afortunado en obtenerla, y a la petición de mis convecinos, se ha contestado, según creo, que el propietario no tiene inconveniente en cederla al Ayuntamiento, y yo temo, que procediendo así, obtengamos el mismo efecto que con la hermosa escuela cedida a la misma entidad.

Hago con esto punto final, y me vuelvo a repetir su afectísimo s. s. q. e. s. m.,

Fernando Poveda.

Vista interesante

Mañana se celebrará en esta Audiencia la vista de una causa seguida por homicidio, en el juzgado de Lucena.

Esta vista ha despertado gran interés, pues en ella actuarán los ilustres letrados don Niceto Alcalá Zamora y don José Estrada.

El Banco de Albacete

pone a la disposición del público en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc. etc.

Este departamento estará abierto durante las horas de oficina.

Horas de Caja: mañana y tarde.

En los Almacenes de San Antonio, propiedad de los Sros. Carbonell y Compañía (S. en C.)

SE ALQUILAN DEPÓSITOS PARA ACEITES DE OLIVA

Para precio y condiciones, diríjase a los citados señores, calle Angel de Saavedra, 13

Sabiase que el juzgado militar continuaba sus diligencias y que habían sido arrestados varios oficiales del Ejército, lo que contribuyó a despertar la curiosidad del público.

Esta tarde se han podido recoger nuevas referencias del hecho, las cuales permiten asegurar que no hubo tal duelo.

Dícese que esta mañana el teniente coronel Castro Girona se encontró en el Retiro con el capitán La Barrera, el cual paseaba acompañado de un comandante y un capitán.

Según parece, al avistarse, se refirieron a ciertos informes particulares procedentes de Larache, donde, hasta hace pocos días, se hallaba el teniente coronel Castro Girona.

Dícese, aunque esto no ha podido ser comprobado, que esos informes que tocaban a la honra del capitán La Barrera, hicieron a éste, al encontrarse con Castro Girona, interpelarle en forma que no podía ser esquivada, pues hubo graves ofensas.

Castro Girona, al parecer, se lanzó en forma agresiva sobre el capitán La Barrera, el cual rehuyó el ataque hacia una caseta próxima, apoyado en la cual, hizo uso de un arma de fuego, disparando cuatro tiros sobre el teniente coronel Castro.

Dos de los proyectiles hicieron blanco, y el teniente coronel cayó al suelo con dos balazos, uno en el corazón y otro en el costado.

Se dió aviso al juzgado militar y poco después se presentó el capitán Ruiz Morales, que en funciones de juez instructor, practicó las primeras diligencias, decretando la prisión del capitán La Barrera.

Esté al ingresar en la prisión, sufrió una terrible crisis nerviosa.

Las diligencias han continuado durante toda la tarde.

La sensación que ha causado la noticia es enorme.

Una carta de Ramón y Cajal

La prensa publica hoy una carta de don Santiago Ramón y Cajal, el cual ruega a sus amigos desistan de la campaña que han emprendido a favor de que se le conceda una pensión, la cual fué denegada por el Parlamento.

Dice que al ser jubilado no quedará en la indigencia, y que su única aspiración es que se consiga mantener su instituto de histología, buscándose los medios necesarios para dotar dicha institución.

atentado de que fué objeto el alcalde de Barcelona, señor Martínez Domingo.

Pide al Gobierno la aprobación de leyes sociales que pongan término a este estado de cosas.

El conde de Lizárraga le contesta diciendo que el Gobierno dedica gran atención a los problemas de Barcelona.

Se entra en el orden día, leyéndose el dictamen sobre el proyecto de Ley relativo a la modificación en la aplicación del impuesto de utilidades.

El marqués de la Cortina consume el primer turno en contra del dictamen, diciendo que cuando nos hallamos en una difícil situación por la escasez de los ingresos del Tesoro, se tiende a rebajar el cupo de tributación.

Le contesta el señor Argüelles, ocupándose de los beneficios de las sociedades anónimas.

Hace enumeración de las cargas que sobre éstas pesan por diferentes conceptos, diciendo que pasan del 17 por 100.

CONGRESO

(Sesión del día 21 de Junio)

Comienza la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul se halla el ministro de Fomento.

El señor Bastos explica su anunciada interpelación sobre la aplicación del impuesto de derechos reales a la explotación de los saltos de aguas.

Combate duramente la disposición en lo que se refiere a la prohibición a los extranjeros de explotar los saltos de agua nacionales.

Dice que las compañías extranjeras dedicadas a esta explotación, han producido a España un ingreso de más de quinientos millones.

Le contesta el señor Cierva, defendiendo la disposición.

Dice que se ha querido evitar que con los saltos de agua pase lo mismo que con las minas y los ferrocarriles, que se hallan en manos de los extranjeros. Lee párrafos de varios discursos del señor Cambé, el cual se halla conforme con el criterio sustentado por el Gobierno.

Anuncia que en breve se presentará en el Parlamento un proyecto de ley que tiende a resolver de una manera definitiva la cuestión.

Se entra en el orden del día, y se reanuda la discusión del proyecto de transportes.

Se da lectura de un telegrama del se-

Se concede la palabra al señor Maura en medio de una gran expectación. El salón ofrece el aspecto de las grandes solemnidades; los escaños están repletos y la expectación es grandísima.

El señor Maura comienza señalando la atención con que la opinión y el Parlamento han venido siguiendo los problemas de transportes.

De cuanto se ha venido hablando se deduce que el statu quo no puede continuar de ningún modo y que todos son contrarios a él.

En el asunto de los ferrocarriles hay que ir rápidamente a una solución atacándola de frente.

Yo voy a decir con toda claridad lo que creo debe ser este problema. Estimo que el problema ferroviario afecta a toda la economía del país.

De Provincias Melilla

Las enormes pérdidas causadas por nuestras tropas a los rebeldes, originan la desbandada

Melilla 21.—Por confidencias recibidas en esta plaza, se sabe que en las últimas acciones las tropas rebeldes tuvieron más de cien muertos y varios centenares de heridos.

De los nuestros ha fallecido en el hospital un sargento de indígenas.

El quebranto sufrido por la harca rebelde ha sido de tal magnitud, que en vano los jefes rebeldes se afanan por evitar la desbandada de los caballos, que vuelven a sus casas.

Nuestras bajas han sido: el soldado de Ingenieros, Luis Laredo; el de Artillería, Félix Alonso, y el de Ceñiñola, Manuel García.

Se sabe que en el combate del jueves último pereció uno de los principales jefes de los Semi Urraguea, contribuyendo esto a la deserción de sus huestes.

MENCHETA.

La Mosca de Oro.—Cerveza helada Litro, 1'25

Alfonso XIII, 19 y 21.—Teléfono 394

LOCALES

Esta tarde, a las doce, ha fallecido en Córdoba la virtuosa señora doña Dolores Carmona Serrano, madre política de don Ricardo Serrano y abuela de nuestro querido amigo el director artístico del Centro Filarmónico don Luis Serrano, a quienes enviamos nuestro pésame.

—En el exprés regresaron de Madrid don Gonzalo Fernández de Córdoba y familia.

—También regresaron doña Rosario de Hoces y familia.

—Llegaron de Priego don Niceto Alcalá Zamora; de Lucena, don Eloy Caracuel y don Miguel Vitoria, y de Carcabuey, don Rafael y don Ventura Benítez.

—En San Juan de Letrán continúa la solemne novena a San Juan Bautista. El día 24, a las ocho y media de la mañana, solemne fiesta en honor de San Juan Bautista, con manifiesto y sermón, que predicará el señor don Antonio Campos, coadjutor de San Lorenzo, en sufragio de la excelentísima señora condesa de las Quemadas. El último día bendición y visita de altares.

—La compañía inglesa de seguros sobre la vida «The Consolidated Assurance Company Limited» ha satisfecho a doña María de la Concepción Laguna y Cubero e hijos menores, por mediación de su representante en ésta, don José Chinchilla, la cantidad de siete mil quinientas pesetas, en que estaba asegurado en la misma desde 1.º de mayo de 1916 su difunto esposo y padre, don José M. López Conte (q. e. p. d.) Merece elogios la atenta compañía por la prontitud en pagar sus riesgos, dando una nueva prueba inequívoca de la exactitud en el cumplimiento de sus operaciones.

—En el domicilio de la novia, y ante el rector de San Andrés, han firmado sus esposales la simpática señorita Teresa Coca Flores con el apreciable joven don Francisco Salido Alvarez. Firmaron el acta, como testigos, don Benito Coca Castro, don Rafael Morales Reyes, don Enrique Torralba Coca y don Julio García Pérez-Rico. La boda se celebrará en breve.

—En el correo de Madrid marchó a Soría don Julián Jiménez.

—Esta noche marchan don Manuel Benito y su familia.

—El día 18 de los corrientes fué bautizada en Zamoranos, la niña dada a luz recientemente por doña María Ortega Fernández, esposa de don Luis Fernández, maestro nacional del Cañuelo (Priego). A la neófito se le impusieron los nombres de María Luisa Inés de San Pascual, siendo apadrinada por don Antonio Ortega, hermano de la madre y la señorita Inés Fernández, hermana del padre. Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados en casa de los padres de la nueva cristiana, con un espléndido lunch.

—En el correo de Madrid marchó a Soría don Julián Jiménez.

—Esta noche marchan don Manuel Benito y su familia.

—El día 18 de los corrientes fué bautizada en Zamoranos, la niña dada a luz recientemente por doña María Ortega Fernández, esposa de don Luis Fernández, maestro nacional del Cañuelo (Priego). A la neófito se le impusieron los nombres de María Luisa Inés de San Pascual, siendo apadrinada por don Antonio Ortega, hermano de la madre y la señorita Inés Fernández, hermana del padre. Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados en casa de los padres de la nueva cristiana, con un espléndido lunch.

—En el correo de Madrid marchó a Soría don Julián Jiménez.

—Esta noche marchan don Manuel Benito y su familia.

—El día 18 de los corrientes fué bautizada en Zamoranos, la niña dada a luz recientemente por doña María Ortega Fernández, esposa de don Luis Fernández, maestro nacional del Cañuelo (Priego). A la neófito se le impusieron los nombres de María Luisa Inés de San Pascual, siendo apadrinada por don Antonio Ortega, hermano de la madre y la señorita Inés Fernández, hermana del padre. Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados en casa de los padres de la nueva cristiana, con un espléndido lunch.

—En el correo de Madrid marchó a Soría don Julián Jiménez.

—Esta noche marchan don Manuel Benito y su familia.

—El día 18 de los corrientes fué bautizada en Zamoranos, la niña dada a luz recientemente por doña María Ortega Fernández, esposa de don Luis Fernández, maestro nacional del Cañuelo (Priego). A la neófito se le impusieron los nombres de María Luisa Inés de San Pascual, siendo apadrinada por don Antonio Ortega, hermano de la madre y la señorita Inés Fernández, hermana del padre. Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados en casa de los padres de la nueva cristiana, con un espléndido lunch.

—En el correo de Madrid marchó a Soría don Julián Jiménez.

—Esta noche marchan don Manuel Benito y su familia.

—El día 18 de los corrientes fué bautizada en Zamoranos, la niña dada a luz recientemente por doña María Ortega Fernández, esposa de don Luis Fernández, maestro nacional del Cañuelo (Priego). A la neófito se le impusieron los nombres de María Luisa Inés de San Pascual, siendo apadrinada por don Antonio Ortega, hermano de la madre y la señorita Inés Fernández, hermana del padre. Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados en casa de los padres de la nueva cristiana, con un espléndido lunch.

—En el correo de Madrid marchó a Soría don Julián Jiménez.

—Esta noche marchan don Manuel Benito y su familia.

—El día 18 de los corrientes fué bautizada en Zamoranos, la niña dada a luz recientemente por doña María Ortega Fernández, esposa de don Luis Fernández, maestro nacional del Cañuelo (Priego). A la neófito se le impusieron los nombres de María Luisa Inés de San Pascual, siendo apadrinada por don Antonio Ortega, hermano de la madre y la señorita Inés Fernández, hermana del padre. Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados en casa de los padres de la nueva cristiana, con un espléndido lunch.

—En el correo de Madrid marchó a Soría don Julián Jiménez.

—Esta noche marchan don Manuel Benito y su familia.

—El día 18 de los corrientes fué bautizada en Zamoranos, la niña dada a luz recientemente por doña María Ortega Fernández, esposa de don Luis Fernández, maestro nacional del Cañuelo (Priego). A la neófito se le impusieron los nombres de María Luisa Inés de San Pascual, siendo apadrinada por don Antonio Ortega, hermano de la madre y la señorita Inés Fernández, hermana del padre. Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados en casa de los padres de la nueva cristiana, con un espléndido lunch.

—En el correo de Madrid marchó a Soría don Julián Jiménez.

—Esta noche marchan don Manuel Benito y su familia.

—El día 18 de los corrientes fué bautizada en Zamoranos, la niña dada a luz recientemente por doña María Ortega Fernández, esposa de don Luis Fernández, maestro nacional del Cañuelo (Priego). A la neófito se le impusieron los nombres de María Luisa Inés de San Pascual, siendo apadrinada por don Antonio Ortega, hermano de la madre y la señorita Inés Fernández, hermana del padre. Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados en casa de los padres de la nueva cristiana, con un espléndido lunch.

—En el correo de Madrid marchó a Soría don Julián Jiménez.

—Esta noche marchan don Manuel Benito y su familia.

—El día 18 de los corrientes fué bautizada en Zamoranos, la niña dada a luz recientemente por doña María Ortega Fernández, esposa de don Luis Fernández, maestro nacional del Cañuelo (Priego). A la neófito se le impusieron los nombres de María Luisa Inés de San Pascual, siendo apadrinada por don Antonio Ortega, hermano de la madre y la señorita Inés Fernández, hermana del padre. Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados en casa de los padres de la nueva cristiana, con un espléndido lunch.

—En el correo de Madrid marchó a Soría don Julián Jiménez.

—Esta noche marchan don Manuel Benito y su familia.

—El día 18 de los corrientes fué bautizada en Zamoranos, la niña dada a luz recientemente por doña María Ortega Fernández, esposa de don Luis Fernández, maestro nacional del Cañuelo (Priego). A la neófito se le impusieron los nombres de María Luisa

Información telefónica

De Madrid

Madrid 22 (1'30 a 5 m.)

Las Cortes

SENADO

(Final de la sesión del día 21 de Junio)

El señor Chapaprieta defiende una enmienda al artículo primero, la cual es rechazada en votación nominal por 38 votos contra 19.

Sin discusión se aprueban todos los artículos, quedando el proyecto pendiente de votación definitiva.

Jura el cargo el senador señor Riu.

La Cámara pasa a reunirse en sesión secreta para aprobar los gastos de varios meses.

El señor Estelatl propuso que la comisión de Gobierno interior, inicie una suscripción, a la que deben contribuir todos los senadores, con objeto de auxiliar a la familia del maquinista Manuel Montero, muerto en la catástrofe de Villaverde. Se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

CONGRESO

(Final de la sesión del día 21 de Junio)

El señor Maura continúa diciendo que los ferrocarriles deben quedar bajo la dirección del Estado, y por lo tanto a él irán a parar las actuales redes.

Reconoce que actualmente existe un desequilibrio económico que exige el que el Estado auxilie a las compañías. Hasta aquí el problema se aprecia de una manera unánime, pero en este punto surge una disyuntiva, la de si el rescate deba hacerse inmediatamente o aplazándolo.

Estos dos puntos de vista son los defendidos por los señores Cierva y Cambó, y acaso entre el criterio de uno y el otro no haya apenas diferencia bastante para que quepa un cañamón.

Analiza las bases del proyecto, deteniéndose principalmente en la segunda, quinta, séptima, octava y décimo séptima, referentes al consorcio.

Dice que esto significa, al hacerse el rescate, que en las compañías entra un accionista más, que es el Estado. Así, pues, la junta de accionistas será árbitra, pero nada más.

El Estado puede dar a las compañías la savia necesaria, pero no puede darles las normas económicas ni financieras. ¿Qué situación es esta?

Mediante el consorcio, el Estado no anula la personalidad jurídica ni la vida económica de las compañías, las cuales quedan casi vivas nada más, aunque, desde luego, no muertas.

En vista de ello, los Consejos casi son, pero no son en realidad. Este régimen da ocasión a que se disuelva todo, incluso la responsabilidad y esto no debe disolverse nunca.

Creo que no puede inventarse el anticipo al 5 por 100. Yo puedo inventar que irá esta noche al Prado, porque está en mi mano el ir, pero no puedo inventar que he de ir a la luna, porque no está en mi mano.

Ese anticipo es una ficción, porque el Estado asegura el dividendo, pero no la administración de las compañías. Esto es como decir «dame la huerta y te daré las pesetas, pero no seré yo el que coseche». Téngase en cuenta que las compañías deben ser oídas, pero atendiendo después al interés general. Existe el peligro de que surja una confusión entre el Estado y las compañías.

Además, con la aprobación de esas bases se deroga todo lo dispuesto y legislado sobre la materia, lo cual es anti-constitucional.

Analiza después lo que será el Consejo Superior de Ferrocarriles, diciendo que debe determinarse concretamente lo que son los gastos de la explotación, diferenciándolos de las cargas financieras de las compañías.

Se procura relacionar, no sé por qué, el interés con las tarifas, formando con ambas cosas una pareja de macho y hembra. Ahora se quiere colocar al macho—el interés—en situación de quitarle la faja. (Risas y rumores.)

Además, el medio de cotización no me satisface, ni creo que ofrece las garantías necesarias, por las alternativas que experimenta.

Estima que el proyecto favorece principalmente a las compañías. El rescate en la forma propuesta es una resolución vulgar, semejante a la que adoptaría un carbonero.

Refiriéndose a la utilización del crédito, dice que en España hay muchas más personas capaces de gozarlo, que personas capaces de la austeridad necesaria para merecerlo.

Cree que en esta ocasión debe abarcarse de una vez todo lo que afecta al problema de transportes, hasta el punto de que no toleraría que se trajese solo un pedazo.

Solamente de que se trate de modo tan somero el problema, en lo que se refiere a los ferrocarriles secundarios, y de que se olvide por completo lo que toca a los transportes marítimos.

Se suspende la discusión por diez minutos.

Cuando se reanuda, hace uso de la palabra el señor Cierva, para contestar al señor Maura.

Dice, que hubiese querido coincidir en todo con el criterio del señor Maura. Analiza los fundamentos de las discrepancias señaladas por Maura, diciendo que esta discrepancia es solo aparente, puesto que no modifica en nada la orientación general de su proyecto.

Asegura que no hay colisiones en el nuevo régimen jurídico de las compañías.

Defiende las bases del consorcio, diciendo que es de gran conveniencia para el Estado, y justifica la fijación de dividendos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Reunión de la Comisión mixta

Se reunió la Comisión mixta para dictaminar sobre el proyecto de ley concediendo a los cabos y sargentos del ejército los mismos derechos pasivos que se conceden a los cabos y sargentos de la guardia civil y de carabinieri.

Una proposición

Firmada por los señores Solano, Alvarez Valdés, Guerra del Río, Indalecio Prieto, Arderius, Capdeville y López Monís, se ha presentado en el Congreso una proposición, diciendo que la legislación sobre la circulación y venta de armas, coloca a los obreros fuera de la legalidad, pues no siendo posible que por su escasez de medios, abonen las cantidades que se les exigen, quedan sujetos a penalidades cuyo alcance no se pudo prever en el Real decreto de 1920, por lo que se solicita la modificación del actual régimen.

El viaje del señor Cambó. ¿Se había tramado un atentado contra él?

Esta tarde fué muy comentado el hecho de que el señor Cambó, que debía intervenir en el debate sobre transportes en la sesión de hoy, no llegase a Madrid a hora oportuna para asistir al Congreso.

Circuló en los primeros momentos la versión de que cuando se disponía en Barcelona a dirigirse a la estación, había recibido confidencias, según las cuales, se había tramado un complot para atacar contra su vida, cuando entrase en el andén.

Esta versión, aunque circuló con gran insistencia, no llegó a confirmarse. Más tarde se ha dicho que la incomparación del señor Cambó fué debida a que hallándose en el pueblecillo donde reside su madre, no salió a tiempo para tomar el expreso de Madrid.

La comisión permanente de Guerra

Esta tarde se reunió la comisión permanente de Guerra, ante la cual informó el vizconde de Eza acerca del proyecto de Ley del reclutamiento.

Contra los vagabundos

El señor Ubierna ha presentado en el Congreso una proposición pidiendo al Gobierno que cree una colonia con objeto de dar trabajo a los vagabundos.

El proyecto de accidentes

Se reunió la comisión permanente de Trabajo, para examinar el proyecto de modificación de la Ley de accidentes. Actuaron de ponentes los señores conde de Altea y Goyosga.

Se habla de crisis

En los corrillos del Congreso se ha rumoreado acerca de que la crisis quedará planteada en cuanto el presidente comunique al señor Cierva la necesidad de suspender la discusión de sus proyectos.

De todas formas la situación del Gobierno se considera difícil.

Los políticos conferencian

El diputado señor Prieto conferenció anoche con el señor Albas, y Lerroux con don Melquiades Alvarez.

De Provincias

Barcelona

El alcalde, mejora

Barcelona 21.—El alcalde, señor Martínez Domingo, mejora de la herida que sufre. Ha recibido un telegrama del marqués de Alcañiz, gobernador de la provincia de Tarragona, dándole la bienvenida por su estado en nombre del Rey.

Parlamentarios a Madrid

Barcelona 21.—Esta noche han marchado a Madrid varios parlamentarios catalanes.

Un atropello

Barcelona 21.—En la barriada de Gracia atropelló un automóvil a la niña Trinidad Martínez, ocasionándole heridas, de las que falleció al momento.

El público que presenció el atropello protestó, y el chófer fué detenido.

Oviedo

El viaje de Weyler

Oviedo 21.—Después de visitar la fábrica de cañones de Trubia, ha salido para Madrid el capitán general señor Weyler.

LA BOLSA

Interior 4%	67'20
Fin del mes.	00'00
Amortizable, 5%	91'20
Idem 4%	87'00
Banco España	519'00
Tabacalera	276'00
Paris exterior	82'60
Francos.	60'50
Libras.	28'15
Azucarera preferente ordinaria	72'00
obligaciones	00'00
Río de la Plata	266'00
Cédulas hipotecarias	85'50
Banco Hispano	000'00
Español de Crédito.	000'00
Norte	288'00
Alicant	285'00
Carpeta nuevo empréstito	67'20
Marcos.	10'80
Liras	37'40
Dólares	743'00
Interior nuevo	101'40

Se vende un motor

marca Asea, 2 HP., casi nuevo. Razón, en esta Administración.

Productores de Aceite, S. A.

Capital social: 10 000.000 de pesetas

Compra-venta de aceites de oliva

Oficina: Gran Capitán, 36.-Córdoba.

Carbonell y Compañía (S. en C.)

Casa Central en CORDOBA (Fundada en 1886)

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.—Fábrica-molino de aceite fluo sistema Marqués de Cabra.—Bodega de vinos finos de Montilla y los Morones.—Fábrica de barnices sistema Austro-Húngaro, Davenport y Bühler.—Producción diaria, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de féculas y pastas para sopa.

Compra-venta de Cereales y Legumbres

Sucursales: en Sevilla. Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aceites.—Alicante.—Compra-venta de cereales.—En Melilla. Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserrín y labrar.—Aceites de oliva, Jabón, Vinagre, Alcohólic, Harinas, Azúcar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AQUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RÍO Y PINOS PUENTE

Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabones

Producción diaria: 30.000 kilogramos de aceite

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Apartado núm. 7.—Teléfono, 34.—CÓRDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Hinojosa del Duque

Defunción.

Victima de rápida enfermedad, ha fallecido en esta población, confortada con los auxilios espirituales, la respetable señora doña Servanda Algaba Navarro, viuda de don Tomás Basco Perea.

A pesar de sus ochenta y ocho años, conservaba una privilegiada lucidez de inteligencia.

Su caridad fué inagotable con los desvalidos, y de su desprendimiento para cooperar en obras benéficas deja recuerdos grandiosos en las parroquias de San Juan y San Isidro, iglesia de Padres Carmelitas y en el Hospital de Jesús de Nazareno.

Su hija doña Guadalupe, por tratarse del último homenaje que rindió a su madre querida, determinó concederle la mayor solemnidad posible al entierro, verificado en la mañana de ayer, concurriendo las dos parroquias con todo el clero que tienen adscrito y la comunidad de Padres Carmelitas, acompañando al cadáver a su última morada numeroso público y depositando aquél en el lujoso mausoleo que esta familia posee.

Presidían el cortejo fúnebre el Reverendo Padre Fray Juan Ruiz, provincial de los Carmelitas; el vicario arcipreste y párroco de San Juan, don Marcelino Sanz, y los sobrinos de la difunta don Amador y don Tomás Perea Algaba, don Manuel Antón Blasco y don Aquilino Ropero Perea.

A toda la familia, y muy en especial a la inconsolable hija de la finada, enviamos nuestro más sincero pésame.—Corresponsal.

19 VI-921.

La Mosca de Oro.—Cerveza helada Litro, 1'25 Alfonso XIII, 19 y 21.—Teléfono 394

S. A. "Serraleón,"

DEPÓSITO EN CORDOBA

Avd.ª de Medina Az-Zahara, 6

CAMIONES

«DAIMLER-MERCEDES»

MOTORES «BENZ»

A GASOLINA Y BENCINA

SUMINISTROS INDUSTRIALES

LUBRIFICANTES, CORREAS,

MANÓMETROS, COLLARINES

CÁMARAS Y CUBIERTAS, etc.

Sal en grano o molida

Por vagones.—N. Velázquez.

HOTEL SIMON De a 23

PINO CARIBE

DE VENTA

EN TODAS PARTES

La Mosca de Oro.—Cervezas alemanas Alfonso XIII, 19 y 21.—Teléfono 394

R. I. + P. A.

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES CARMONA SERRANO

Ha fallecido el 21 de Junio de 1921, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Su desconsolada hija doña Josefa Lucena, hijo político don Ricardo Serrano, nieto don Luis Serrano, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan hoy miércoles 22, a las seis de la tarde, al funeral que en sufragio por su alma se ha de celebrar en la iglesia del Buen Pastor, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

No se invita particularmente.

R. I. + P. A.

La Señora Doña Encarnación Fuentes Toscano

FALLECIÓ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA 21 DE JUNIO ACTUAL, DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Su desconsolado esposo don Rafael Aguilar y Pérez de Andrade, sus hijos doña Soledad, doña Encarnación, don Rafael, don Juan, doña Carmen, don Francisco, doña Eloísa, don Antonio y don Angel Aguilar y Fuentes, hijas políticas doña Angeles Gómez Garrido y doña Teresa Muñoz Aragüete, nietos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes de la finada (q. e. p. d.), ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa Marina, hoy miércoles 22, a las 6:30 de la tarde.

No se invita particularmente.

TEJADA Y GARCIA

Coloniales por mayor

Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24.—Córdoba

Automóviles Ford

Tractores Fordson

Facilidades para el pago

TALLER DE REPARACIONES

Accesorios para toda clase de automóviles

LEJAL y C.ª, S.enC. GARAGE CENTRAL

FRAY LUIS DE GRANADA, 4

Fábrica de Chocolates finos

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Viuda de Bartolomé Borrego Castro

VILLA DEL RIO (Córdoba)

Para tomar buen chocolate es indispensable siempre exigir esta marca.

De venta en todos los establecimientos

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

La casa que más surtido presenta en Camas niqueladas doradas, hierro y madera. Muebles de todas clases.

Jesús María, 1 -- LA PALMA -- Córdoba --

Antonio de la Torre Venzalá, Sobrino y sucesor de Vda. de J. Capdeville

Grandes Almacenes de Bateria de Cocina Esmaltada

Ventas por mayor y menor

Carmen Torres, Viuda de Viguera Madrid

Plaza de San Nicolás 16.—CORDOBA

Sociedad Hispano-Americana

Avenida de la Libertad, 27.-San Sebastián

Catálogos ilustrados gratis. Garantizamos nuestros artículos hasta el extremo de admitir la devolución del artículo dentro de los ocho días de su recepción.

Vendemos a 12, 15, 20 y 25 meses de crédito.



Máquinas de escribir "Woodstock,"

LA MÁS LIGERA, MÁS BONITA Y MÁS BARATA

AL CONTADO, 900 PESETAS — EN 30 PLAZOS DE 40, 1.200

Agencia de la provincia: EDUARDO ARÉVALO PÉREZ DE LARA

CLAUDIO MARCELO, 5.—CORDOBA

SECCION DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

Hasta cinco líneas. 50 céntimos de peseta cada inserción

An Corset Français.—Se hacen corsés a la medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para dolencias de enfermedades del vientre o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta moda, tanto en telas como en adornos. Esta sección tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.—Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono 92, Córdoba.

Automóviles y coches de alquiler para viajes y paseos. de José Herrera Iglesias.—Serrano, Plaza del Tambor, 1, y Casino Labradores.

Puertas viejas.—Se venden de varias clases.—Razón, San Fernando, núm. 91.

Automóviles de alquiler para excursiones y paseos. de Alfonso Navarro. Garage, Jesús María, 8, frente al Marqués de Valdehijos. Se reciben avisos en el mismo, en el Casino de Labradores y en la Papelería de la Calle donador.

Havanas del país. Castilla, Aragón y la Mancha. Pidan las últimas cotizaciones de sus representantes, que se envían a vuelta de correo, al Agente Matriculado Antonio del Pozo, Refoj, 1, Córdoba.

Se vende locomóvil Pobjey número 6, de un cilindro, fuerza quince caballos efectivos. Reparada y probada a garantía.—Puede verse, talleres de «La Cordobesa».

Garage «La Mezquita». Automóviles de alquiler para excursiones de todas clases. Felipe Gómez Sánchez.—Cardenal González, 113. Teléfono 129, Córdoba.—Se venden accesorios para automóviles.—Venta de dos coches uno Hispano y otro Hispano, seminuevos.—Venta de neumáticos Fik con beneficio para el comprador del 20 por 100.

Fábrica de Jersey, medias y calcetines en seda y algodón. Se hacen composturas a precios módicos.—Imágenes, núm. 5.

Gert udís Serrano, Profesora en partos. Hecha su carrera y prácticas en la Facultad de Medicina de San Carlos, en Madrid.—Paja, 5, dup.º, Córdoba.

Vendo máquina aserrar maderas marca Guilliet y Fild 50 c. volante, motor corriente trifásica A. E. G. 3-HP, máquina manual maderera, máquina de escribir, zafra de aceite, mostrador, grifo para cerveza, estantería para botellas, damajuanas y otros objetos.—Cister, 4.

Para trabajar en sus casas se precisan oficiales y oficiales de prendas grandes, así como pantalonerías y chalequeras. Trabajo bien retribuido. También se precisan oficiales y ayudas de prendas grandes, para el taller de sastrería de Sánchez Hermanos, Duque de Horn chueos, 12, duplicado.—Trabajo seguro todo el año.

Venta de todos los utensilios de un establecimiento de hacer jeringas. También se venden los tres lienzos para formar la caseta.—Razón, Tufares, núm. 7.

Se vende carbón de encina superior, servido a domicilio, de 25 kilos en adelante, a 25 céntimos kilo; quintal, 1050 pesetas.—Francisco Merino, Plaza del Corazón de María, 181 (frente a los Padres de Gracia).—Se reciben avisos en la Administración primera de Loterías, en la Espartería.

Ayer presencié una boda y era cosa original, ver tanto hombre con gorra de la Cuesta de Luján.

Venta de una casa en Córdoba.—En su barrio voluntaria, que se celebrará ante el notario de esta ciudad don Francisco Rodríguez y González, en su despacho calle Sánchez Guerra número 1, a las once de la mañana del día 27 del actual mes de Junio de 1921, se vende la casa número 6 de la calle Rey Heredia, de esta capital, bajo el pliego de condiciones que queda expuesto en la mencionada Notaría, como asimismo la titulación de la finca por los señores que deseen interesarse en ella. La casa puede verse todos los días laborables, de doce a dos y de cuatro a seis de la tarde, estando abierta con tal objeto.